



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Dirección General de Administración Financiera
y Despacho

11

RÍO GRANDE, 30 de abril de 2025

VISTO el expediente electrónico MJG-E-39418-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa para la contratación de servicio de pantalla Led destinadas a eventos programados y llevados a cabo por la Secretaria de Políticas para las Juventudes M.J.G. según Nota de Pedido N° 155/2025 RAF 101.

Que en orden N° 02 obra nota fundada debidamente refrendada.

Que a orden N° 06 obra Nota de Pedido N° 155/2025 en estado autorizado

Que a orden N° 07 obra volante de imputación preventiva N° 398/2025 RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra según lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1150, N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 10/25, Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21 y Resolución C.G.P. N° 205/24 y Resolución M.E. N° 1124/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 188/23 su modificatoria N° 565/23 y Resolución M.J.G. N° 363/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 127/2025 RAF 101, referente a la contratación de servicio de pantalla Led destinadas a eventos programados y llevados a cabo

///...2

G.T.F.

J.V.B.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Dirección General de Administración Financiera
y Despacho

2...///

por la Secretaría de Políticas para las Juventudes M.J.G. según Nota de Pedido N° 155/2025 RAF 101 en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de cotización adjunto como Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. –Imputar las siguientes erogaciones a la partida presupuestaria U.G.C. MJG023, U.G.G. 023MJG, inciso 30000, RAF 101 Fin. 190 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
J.V.B.

DISPOSICION D.G.A.F.yD. – S.P.J. N° **11** /2025.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00127/2025
Pieza Administrativa N° 39418 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 30/04/25 Apertura: 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015 Art. 18 L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N°1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N°565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, -Inciso a) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Fecha probable: 20 y 21 de mayo Lanzamiento Juegos Urbanos Fuegoños - Gimnasio María Auxiliadora - Río Grande Condiciones Técnicas: Medidas de pantallas LED: 4 x 2 metros, 4 x 3 metros y 5 x 3 metros Tótem LED	1.00		
2	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Fechas proabable 24 de mayo: Peña costumbres argentinas Gimnasio casa del deporte en la ciudad Ushuaia Condiciones Técnicas: Medidas de pantallas LED: 4 x 2 metros, 4 x 3 metros y 5 x 3 metros Tótem LED	1.00		
3	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Fecha probable: 7 de junio: Modelo de Naciones Unidas 1º capacitación - Río Grande Condiciones Técnicas: Medidas de pantallas LED: 4 x 2 metros, 4 x 3 metros y 5 x 3 metros Tótem LED	1.00		
4	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Fecha probable:13 de ju n i o: Parlamento Juvenil del Mercosur: Instancia Local - Rio Grande Condiciones Técnicas: Medidas de pantallas LED: 4 x 2 metros, 4 x 3 metros y 5 x 3 metros Tótem LED	1.00		

BARRIENT
OS Julia
Veronica

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.30 14:34:23-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.4.0



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00127/2025

Pieza Administrativa N° 39418 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 30/04/25 Apertura: 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015 Art. 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N°1150, N°
1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N°565/23, N° 10/25, la Resolución
M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I,
Capítulo I, -Inciso a) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
5	Alquiler de pantalla led. Unidad			
>>	Fecha Probable: 19 y 20 de junio: Presentación y competencia: Juegos Urbanos Fueguinos - Ushuaia Condiciones Técnicas: Medidas de pantallas LED: 4 x 2 metros, 4 x 3 metros y 5 x 3 metros Tótem LED	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

BARRIENTOS Julia Veronica

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.30 14:34:03-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.4.0

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00127/2025
Pieza Administrativa N° 39418 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 30/04/25 Apertura: 5/5/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Provincial 1015 Art. 18 L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N°1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N°565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, -Inciso a) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 155 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago Según lo establecido por el Decreto Provincial N°674/11
Plazo de Entrega: Segun Cronograma establecido en cada renglon
Mantenimiento de Oferta: 30(treinta) días cierre de cotizaciones - prorrogables Dcto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto 47
Lugar de Entrega: Segun Cronograma establecido en cada renglon
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 05/05/2025 12 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas: PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B (RIO GRANDE)- juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas: PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B (RIO GRANDE)- juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No se requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo del Proveedor

BARRIENTOS Julia
Veronica
Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27273683920, C=AR, CN=
BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025.04.30 14:33:37-03'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2024.4.0
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO